

Expediente: 579/16-A4  
Carátula: JUAREZ MARIA VIRGINIA C/ DIP ANDRES LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 15/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20283385656 - JUAREZ, MARIA VIRGINIA-ACTOR  
20179276020 - DIP, ANDRES LUCIANO-DEMANDADO  
20179276020 - VILLAFAÑE, MARIA LIDIA-DEMANDADO  
30716271648835 - VALDEZ, ANGEL RAMON-DEMANDADO  
90000000000 - FARACI, JOSE FINA DEL VALLE-DEMANDADO  
20230692077 - ZURICH SEGUROS, -DEMANDADO  
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO  
20163836212 - YAPUR GUSTAVO ALBERTO ANTONIO, -POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 579/16-A4



H20901822725

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: JUAREZ MARIA VIRGINIA c/ DIP ANDRES LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 579/16-A4

Concepción, 14 de mayo de 2026

Téngase presente lo informado por el Colegio de Psicologos en respuesta al oficio librado en autos.  
A conocimiento de partes. AMF

Actuación firmada en fecha 14/05/2026

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.